

ACTA 176

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Riobamba, a uno de octubre del año 2015, siendo las diez horas, en la sede social de la compañía **IMPORTADORA GALLEGOS MORA CIA. LTDA.**, ubicada en la avenida Lizarzabura, junto al Aeropuerto S/N, se encuentran reunidos los socios: Mirta Narcisa Gallegos Mora propietaria de 1000 participaciones, Ricardo Gallegos Mora propietario de 1000 participaciones, Manuel Antonio Gallegos Mora propietario de 1000 participaciones, Ana Graciela Gallegos Mora propietaria de 2000 participaciones, Teresa del Carmen Gallegos Mora propietaria de 1000 participaciones, Javier Francisco Gallegos Mora propietario de 1000 participaciones, José Patricio Gallegos Mora propietario de 1000 participaciones, Gloria Raquel Mora Ullauri propietaria de 2000 participaciones., por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de compañía, el Señor José Patricio Gallegos Mora mociona que se constituyen en la Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. AUTORIZACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CON LOS MOVIMIENTOS BASADOS EN LOS REGISTROS DE COMPRAS Y VENTAS MENSUALES.
2. LECTURA Y APROVACION DEL ACTA

La moción de instalarse en junta general universal y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la reunión el señor Ricardo Gallegos Mora y actúa como secretario el Gerente General, la Señora Mirta Gallegos Mora.

1. AUTORIZACION PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CON LOS MOVIMIENTOS BASADOS EN LOS REGISTROS DE COMPRAS Y VENTAS MENSUALES.

Los señores socios Autorizan al representante legal de la compañía **IMPORTADORA GALLEGOS MORA CIA. LTDA.** Para que presente la declaración al Servicio de Rentas Internas con los movimientos basados en los registros de compras y ventas mensuales.

RESOLUCION: La junta general universal de socios resuelve, por unanimidad autorizar la presentación de la declaración al servicio de rentas internas con los movimientos basados en los registros de compras y ventas mensuales.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se lee el acta y el Sr. **Manuel Antonio Gallegos Mora**, mociona que se la apruebe. El presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION.- El señor presidente agradece la asistencia de los señores socios. La junta concluye a las once horas treinta minutos.

SRA. MIRYA GALLEGOS MORA
GERENTE

SR. RICARDO GALLEGOS MORA
PRESIDENTE

SR. MANUEL GALLEGOS MORA
SOCIO

SR. JOSÉ GALLEGOS MORA
SOCIO

SR. JAVIER GALLEGOS MORA
SOCIO

SRA. TERESA GALLEGOS MORA
SOCIO

SRA. GLORIA RAQUEL MORA U.
SOCIO

SRA. ANA GALLEGOS MORA
SOCIO